

Oficio No. RCPA/003.E/2022

Asunto: Se Remite Informe Anual

Puerto Ángel, Oaxaca; a 28 de enero de 2022



Mtro. José Ángel Díaz Navarro

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

PRESENTE.

Con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019, me permito presentar en anexo, el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL correspondiente al ejercicio 2020 al interior de la Entidad de la Administración Pública Estatal a mi cargo, así mismo se anexa de manera digital la evidencia, misma que consta de los siguientes apartados:

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno;
- b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno;
- c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno, y
- d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno institucional.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta Entidad a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE .

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTOR



Expediente y Minutario

www.oaxaca.gob.mx

**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
(UNIVERSIDAD DEL MAR)**



EJERCICIO 2021

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

Los componentes del Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

Se informa que este apartado no fue requisitado, en virtud, de que el manual de procedimientos no ha sido publicado en el POGEO, debido a que no fueron ministrados los recursos necesarios por parte de la SEFIN por el déficit que tiene el Gobierno del Estado, no obstante, dicho manual se encuentra autorizado por el Consejo Académico de esta Universidad.

II. Resultados relevantes alcanzados con el Programa de Trabajo de Control Interno:

Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	19	2	10.52	13	4
Segundo		2	10.52	12	3
Acumulado al Segundo		4	21.05	12	3
Tercero		1	5.26	13	1
Acumulado al Tercero		5	26.31	13	1
Cuarto		13	68.42	1	0
Acumulado al Cuarto		18	94.73	1	0

Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

www.oaxaca.gob.mx

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
1	12	Realizar las gestiones necesarias para conseguir el presupuesto para la publicación de los manuales de organización y de procedimientos en el POGEO.	La falta de cobertura presupuestal, debido al déficit que tiene el Gobierno del Estado.	Obtener la ampliación presupuestal para su publicación oficial, en su defecto obtener la autorización de exención de pago por parte de la autoridad competente.
2				
3				
Etc.				

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCl.

Derivado del apartado número II del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el presente ejercicio 2022, así mismo, el que suscribe se compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado conforme a lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca (ANEXO AL PRESENTE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2022).

No.	Sistema de Control Interno					
	Componente	Total de acciones de mejora	Trimestre			
			1	2	3	4
1	Ambiente de Control	4		2	1	1
2	Administración de Riesgos	3	2			1
3	Actividades de Control	6				6
4	Informar y Comunicar	3				3
5	Supervisión y Mejora Continua	3				3

28 DE ENERO DE 2022

ATENTAMENTE

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ

RECTOR



www.oaxaca.gob.mx